OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 28 de febrero de 2024, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 005.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

EFPA/ 013-2021-00073

RV: PRESENTAR LIQUIDACION DEL CREDITO DE LA PRESENTE EJECUCION

Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali <secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Vie 23/02/2024 16:30

1 archivos adjuntos (494 KB)
PDF LIQUIDACION EJECUTIVO CONTINUACION DE ORDINARIO 013-2021-00073-00.pdf;

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgados Civiles de Ejecución de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,

NINY JHOANNA DUQUE
Asistente Administrativo
Oficina de Apoyo
Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas
Teléfono: (2) 889 1593
Correo electrónico: secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CO-SC5780-178

De: Ferney Varela <ferneyare1@yahoo.es>
Enviado: viernes, 23 de febrero de 2024 15:57
Para: Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali <secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: PRESENTAR LIQUIDACION DEL CREDITO DE LA PRESENTE EJECUCION

Señora.

JUEZ TERCERA CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIONES DE SENTENCIAS DE CALI.

E. S. Mail.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

DEMANDADA: ZORAIDA MARGOT PINTO BARRERO.
DEMANDANTES: DANIEL ENRIQUE PINTO BARRERO, *SILVANO ALIRIO PINTO BARRERO (q.e.p.d.)*, herederos determinados JULIAN ANDRES PINTO VELEZ y VIVIANA MARGOTH PINTO VELEZ.
RAD: 76001- 3103- 013- 2021- 00073-00.
FERNEY VARELA MENDEZ, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula No.16.712.920 de Cali – Valle, portador de la tarjeta profesional de abogado. No.16.712.920 del C. S. J., actuando en el proceso de la referencia en mi calidad de apoderado judicial de los demandados **DANIEL ENRIQUE PINTO BARRERO,** y apoderado también de los herederos determinados **JULIAN ANDRES PINTO VELEZ y VIVIANA MARGOTH PINTO VELEZ,** con todo el debido respeto, me permito aportar en formato PDF la liquidacion del credito ordenada en el Auto No.847 del 14 de mayo de 2023 el cual se notifico en estados el 25 de mayo de la misma anualidad, quedo atento al acuse de recibido gracias.

De la señora Juez.

Atentamente.

FERNEY VARELA MENDEZ.

C.C. No.16.712.920 de Cali.
T.P. No.129.661 del C.S.J.
Cel.310-39519

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIONES DE SENTENCIA

Radicación No. 76001-3103-013-2021-00073-00
Ejecutivo continuación de ordinario

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL				$	30.000.000,00
Desde	**Hasta**	**Dias**	**Tasa Mensual(%)**		
16/12/2022	31/12/2022	16	0,50	$	80.000,00
1/01/2023	31/01/2023	31	0,50	$	155.000,00
1/02/2023	28/02/2023	28	0,50	$	140.000,00
1/03/2023	31/03/2023	31	0,50	$	155.000,00
1/04/2023	30/04/2023	30	0,50	$	150.000,00
1/05/2023	31/05/2023	31	0,50	$	155.000,00
1/06/2023	30/06/2023	30	0,50	$	150.000,00
1/07/2023	31/07/2023	31	0,50	$	155.000,00
1/08/2023	31/08/2023	31	0,50	$	155.000,00
1/09/2023	30/09/2023	30	0,50	$	150.000,00
1/10/2023	31/10/2023	31	0,50	$	155.000,00
1/11/2023	30/11/2023	30	0,50	$	150.000,00
1/12/2023	31/12/2023	31	0,50	$	155.000,00
1/01/2024	31/01/2024	31	0,50	$	155.000,00
1/02/2024	29/02/2024	29	0,50	$	145.000,00
			Total Intereses de Mora	$	2.205.000,00
			Subtotal	$	32.205.000,00

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO

Capital	$	30.000.000,00
Total Intereses Mora (+)	$	2.205.000,00
Abonos (-)	$	0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	$	32.205.000,00
Costas	$	1.200.000,00
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	$	33.405.000,00

Del Señor Juez.
Atentamente:
Ferry Parla
CC 16.712.920.
TP. 129.661 CSJ.

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 28 de febrero de 2024, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Juzgado Origen, 01CuadernoUno ID 13 y 17.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

EFPA/ 015-2021-00242

De: Maria Eugenia Escobar Caicedo <mariuec@gmail.com>
Enviado: miércoles, 23 de marzo de 2022 2:07 p. m.
Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: JUZ.15 CC 2021-242 BANCOLOMBIA V/S TECNI-AGUAS DEL VALLE SAS ESP

Cordial saludo,

Adjunto memorial del proceso en asunto para el trámite correspondiente.

Agradezco acusar el recibo del presente correo.

Atentamente,

MARIA EUGENIA ESCOBAR CAICEDO
C.C.31.168.794 de Palmira Valle
T.P.57.850 del C.S.de la J.
Cra.29 No.7-47 Cali
Tel.312-2951512 - 3079435 - 3079437

SEÑOR
JUEZ QUINCE (15) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

Ref: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Dte: BANCOLOMBIA
Ddo: TECNI – AGUAS DEL VALLE SAS ESP
Rad. No. 2021-242

MARIA EUGENIA ESCOBAR CAICEDO, Mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.168.794 de Palmira (V), Abogada en ejercicio con tarjeta profesional No. 57.850 del C. S. Judicatura, obrando como apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito aportar las liquidaciones de los créditos.

Sírvase correr traslado de la liquidación del crédito a la parte demandada.

Del Señor Juez, Atentamente,

MARIA EUGENIA ESCOBAR CAICEDO
C.C. No. 31.168.794 de Palmira
T.P. No. 57.850 del C.S. de la J.

Bancolombia

Medellin, marzo 17 de 2022

Producto **Crédito**
Pagaré **8030088917**

Ciudad

Titular	TECNI-AGUAS DEL VALLE SAS ESP
Cédula o Nit.	900,414,688
Crédito	8030088917
Mora desde	junio 14 de 2021

Tasa máxima Actual	27.71%

Liquidación de la Obligación a jun 14 de 2021	
	Valor en pesos
Capital	799,233,220.00
Int. Corrientes a fecha de demanda	0.00
Intereses por Mora	0.00
Seguros	0.00
Total demanda	799,233,220.00

Saldo de la obligación a mar 17 de 2022	
	Valor en pesos
Capital	799,233,220.00
Interes Corriente	0.00
Intereses por Mora	127,376,184.13
Seguros en Demanda	0.00
Total Demanda	926,609,404.13

SSEAC

TECNI-AGUAS DEL VALLE SAS ESP

Concepto	Fecha de pago o proyección	T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora	Días Liq.	Capital Pesos	Interés remuneratorio Pesos	Interés de mora Pesos	Valor abono a capital pesos	Valor abono a interés remuneratorio pesos	Valor abono a interés de mora pesos	Valor abono a seguro pesos	Total abonado pesos	Saldo capital pesos después del pago	Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago	Saldo interés de mora en pesos después del pago	Saldo total en pesos después del pago
Saldo Inicial	jun/14/2021			799,233,220.00	0.00	0.00						799,233,220.00	0.00	0.00	799,233,220.00
Saldos para Demanda	jun-14-2021	0.00%	0	799,233,220.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	799,233,220.00	0.00	0.00	799,233,220.00
Cierre de Mes	jun-30-2021	22.96%	16	799,233,220.00	0.00	7,274,091.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	799,233,220.00	0.00	7,274,091.14	806,507,311.14
Cierre de Mes	jul-31-2021	22.92%	31	799,233,220.00	0.00	21,405,405.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	799,233,220.00	0.00	21,405,405.98	820,638,625.98
Cierre de Mes	ago-31-2021	22.99%	31	799,233,220.00	0.00	35,576,943.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	799,233,220.00	0.00	35,576,943.30	834,810,163.30
Cierre de Mes	sep-30-2021	22.94%	30	799,233,220.00	0.00	49,257,182.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	799,233,220.00	0.00	49,257,182.13	848,490,402.13
Cierre de Mes	oct-31-2021	22.80%	31	799,233,220.00	0.00	63,321,347.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	799,233,220.00	0.00	63,321,347.92	862,554,567.92
Abono	nov-19-2021	23.03%	19	799,233,220.00	0.00	71,991,151.78	0.00	0.00	164.15	0.00	164.15	799,233,220.00	0.00	71,990,987.63	871,224,207.63
Cierre de Mes	nov-30-2021	23.03%	11	799,233,220.00	0.00	76,998,943.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	799,233,220.00	0.00	76,998,943.49	876,232,163.49
Cierre de Mes	dic-31-2021	23.25%	31	799,233,220.00	0.00	91,317,535.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	799,233,220.00	0.00	91,317,535.68	890,550,755.68
Cierre de Mes	ene-31-2022	23.49%	31	799,233,220.00	0.00	105,769,234.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	799,233,220.00	0.00	105,769,234.49	905,002,454.49
Cierre de Mes	feb-28-2022	24.25%	28	799,233,220.00	0.00	119,191,778.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	799,233,220.00	0.00	119,191,778.89	918,424,998.89
Saldos para Demanda	mar-17-2022	24.45%	17	799,233,220.00	0.00	127,376,184.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	799,233,220.00	0.00	127,376,184.13	926,609,404.13

República de Colombia • Rama Judicial

Juzgado Quince Civil Circuito de Oralidad
Email: j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 12 - 15 Piso 13 Torre B
Cali - Valle

Rad: 2021-0242

Santiago de Cali, 18 de Agosto de 2022

CONSTANCIA DE SECRETARÍA

Teniendo en cuenta el contenido del escrito allegado en el cual informan la Liquidación de crédito, el despacho la glosara al expediente físico y digital sin necesidad de auto que lo ordene, siendo que es competencia del Juzgado de ejecución Civil.

JAYBER MONTERO GOMEZ

Secretario

RAD 76001310301520210024200 LIQUIDACION FNG

Arturo Espinosa Lozano <arturoespi5@hotmail.com>

Mié 17/08/2022 11:15 AM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI No 15
E. S. D.

Asunto:	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DEL FNG
Demandante:	BANCOLOMBIA
Demandado:	TECNI-AGUAS DEL VALLE S.A.S E.S.P.
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicación:	76001310301520210024200

Cordial saludo,

ARTURO ESPINOSA LOZANO, abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.507.145 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 156.549 del C. S. de la J., actuando como apoderado del Fondo Nacional de Garantías S.A. FNG, por este medio me permito aportar adjuntar memorial con la respectiva liquidación del crédito del FNG del proceso de la referencia.

Del señor Juez,

ARTURO ESPINOSA LOZANO
C.C. No. 94.507.145
T.P. No. 156.549 del C. S de la J.

Señor
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI No 15
E. S. D.

Asunto:	**LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DEL FNG**
Demandante:	**BANCOLOMBIA**
Demandado:	**TECNI-AGUAS DEL VALLE S.A.S E.S.P.**
Proceso:	**EJECUTIVO SINGULAR**
Radicación:	**76001310301520210024200**

Cordial saludo,

ARTURO ESPINOSA LOZANO, abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.507.145 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 156.549 del C. S. de la J., actuando como apoderado del Fondo Nacional de Garantías S.A. FNG, por este medio me permito aportar la respectiva liquidación del crédito del FNG del proceso de la referencia.

Anexo va, en formato PDF el documento que contiene el crédito que adeuda el demandado dentro del presente proceso y solicito al despacho comedida y respetuosamente se imparta aprobación.

Del señor Juez,

ARTURO ESPINOSA LOZANO
C.C. No. 94.507.145
T.P. No. 156.549 del C. S de la J.

ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA

FNG
Fondo Nacional de Garantías S.A.

No. Liquidación	:	145921
Número de crédito	:	1000000126067
Identificación	:	NIT Nº 9004146889
Nombre	:	TECNI-AGUAS DEL VALLE S.A.S.
Intermediario financiero	:	8909039388 BANCOLOMBIA
Fondo administrador	:	FG CONFE
Oficina	:	CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado	:	399.616.610	Fecha desembolso	:	18.03.2022
Tasa corrientes (%)	:				

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación	:	16.08.2022			
Fecha último pago	:	01.07.2022	Tasa de mora (%)	:	18,00
Saldo Capital	:	364.878.880	Cuotas en mora	:	001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	364.878.880
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	14.480.541
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	**379.359.421**

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	**Cuenta Convenio: 53821**	**Referencia: 9004146889**

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

DETALLE PAGOS REALIZADOS
SUBDIRECCION DE CARTERA

Fondo Nacional de Garantías S.A.

No. Liquidación	:	137972
Número de crédito	:	1000000118692-1000000118693
Identificación	:	C.C. Nº 98630390
Nombre	:	ORTIZ BERMUDEZ DIEGO ALEXANDER
Intermediario financiero	:	8600343137 BANCO DAVIVIENDA
Fondo administrador	:	0010 FG CONFE
Oficina	:	0022 CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 141.195.333 Fecha desembolso : 06.07.2021

DETALLE PAGOS REALIZADOS

DIA PAGO	CONCEPTO	VALOR ABONO
31.08.2021	Abono capital	142.789
31.08.2021	Interés mora	305.643
	TOTAL ABONO	**448.432**

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	**Cuenta Convenio: 53821**	**Referencia: 98630390**

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"